

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

SEVILLA LA NUEVA

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de denominación honorífica de “Paseo Félix Rodríguez de la Fuente” del siguiente terreno público:

Denominación: Paseo Félix Rodríguez de la Fuente.

Referencia catastral: 4478415VK1647N0001HO.

Localización: Urbanización los Manantiales.

Se publica el mismo para su general conocimiento.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

Sevilla la Nueva, a 28 de mayo de 2024.—El alcalde-presidente, Asensio Martínez Agraz.

(02/8.353/24)

